PERMISO DE OBRA MENOR

X AMPLIACIÓ	N MENC	OR A 100 M2		ICACION	ART	T.6.2.9. O.G.U.C.				
		DIRECCION DE O		RAR ESTRUCTURA NICIPALIDAD DE :		NUMERO DE PERMISO				
an all floor.						187				
	FECHA									
LA KEINA						04.05.2012				
REGIÓN : METROPOLITANA						ROL S.I.I				
	Х	URBANO		RURAL		5535 - 219				
VISTOS:										
						el propietario y los				
	LA REINA REGIÓN : METROPOLITANA X URBANO RURAL ROL S.I.I. 5535 - 219 Inadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ila Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General. Obación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los dientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. N° S.O.M. 7647/2011 Immaciones Previas N° 1334 de fecha 05/07/2011 de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda). Ampliación de 86.18 m² (45.76 m² en 1º piso - 40.42 m² en mansarda) (especificar) In calle/avenida/camino SIMON BOLIVAR Lote N° manzana localidad o loteo									

E) El informe Favorable de F	Revisor Ir	ndependiente N°		c	le fecha	(cuando corresponda).				
RESUELVO:										
1 Otorgar permiso de	X URBANO RURAL 5535 - 219 Atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General. solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los onales correspondientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. N° S.O.M. 7647/2011 Certificado de Informaciones Previas N° 1334 de fecha 05/07/2011 Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda). ELVO: Dirigar permiso de Ampliación de 86.18 m² (45.76 m² en 1º piso - 40.42 m² en mansarda) (especificar) SIMON BOLIVAR									
non al anadia del colo esta										

URBAN				localidad	o loteo					
(URBANO O RI	URAL)	Sector	***************************************							
que forman parte de la prese	ente auto	rización mencionac	los en la letra	C de los VISTOS qu	ue forma parte	e de este permiso.				
2 Dejar constancia que la	Obra Me	nor que se aprueba	*******************************							
los beneficios del D.F.L. N°	2 de 19	59.			(MANTIENE O PIER	(UE)				
200 m 2 m										
3 Que el presente permiso	se otorg	a amparado en las	siguientes aut	orizaciones especia	ales:					
3 Que el presente permiso	se otorg									
A SOLUTION OF THE SECOND OF TH	** 11 op,	ART. 121, ART. 122, ART. 123,		Orizaciones especia						
3 Que el presente permiso Plazos de la autorización	** 11 op,	ART. 121, ART. 122, ART. 123,	ART. 124, ART55 de la							
A SOLUTION OF THE SECOND OF TH	especia	ART. 121, ART. 122, ART. 123,	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons						
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte	especia eresados: ROPIETAR	ART. 121, ART. 122, ART. 123,	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons		R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ	especia eresados: ROPIETAR ZAMA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, 11:	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons		R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte	especia eresados: ROPIETAR ZAMA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, 11:	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons		R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO	especia eresados: ROPIETAR ZAMA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, 10	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cont	strucciones, Otra.					
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ	especia eresados: ROPIETAR ZAMA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, 10	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cont	strucciones, Otra.					
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO	especia eresados: ROPIETAR ZAMA OPIETARIO	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYI	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PRO ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	especia eresados: ROPIETAR ZAMA OPIETARIO Empresa d	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYI	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	especia eresados: ROPIETARIO ZAMA DPIETARIO Empresa d DYECTISTA SILVA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYE O PROFESIONAL COM	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la NOMBRE DEL ARQUITECTO PRO EVELYN IZQUIERDO S NOMBRE O RAZON SOCIAL de la	especia eresados: ROPIETARIO ZAMA DPIETARIO Empresa d DYECTISTA SILVA EMPRESA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYE O PROFESIONAL COM	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PRO ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la NOMBRE DEL ARQUITECTO PRO EVELYN IZQUIERDO S	especia eresados: ROPIETAR ZAMA DPIETARIC Empresa d DYECTISTA SILVA EMPRESA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYE O PROFESIONAL COM	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				
Plazos de la autorización 4 Individualización de Inte NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PI ANDRES PLANAS LIZ REPRESENTANTE LEGAL del PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la NOMBRE DEL ARQUITECTO PRO EVELYN IZQUIERDO S NOMBRE O RAZON SOCIAL de la	especia eresados: ROPIETAR ZAMA DPIETARIC Empresa d DYECTISTA SILVA EMPRESA	ART. 121, ART. 122, ART. 123, II: IO ARQUITECTO PROYE O PROFESIONAL COM	ART. 124, ART55 de la	Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, Otra.	R.U.T.				



5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 12.653.637			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 189.805			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	\$ 20.794			
TOTAL A PAGAR	\$ 169.011			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº.	2282648	FECHA	21/10/211
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	E 1

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Clasificación C-3 Alb.

Ampliación de 86.18 m² (45.76 m² en 1º piso - 40.42 m² en mansarda)

1º piso: 118.74 m² mansarda: 40.42 m² TOTAL: 226.17 m²

- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- · Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.
- · Las obras de demolición y construcción deberán efectuarse de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas y sábados de 9.00 a 14:00 horas.
- En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes
- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y
- De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.

• El presente permiso no incluye el proyecto de socalzaso ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras

MUNICIPALES CARLOS LINEROS EO MEVERRIA DIRECTOR DÉ OBRAS

DIRECTOR ORRAS